

Madrid, a 15 de julio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**") pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de otra información relevante publicada el 7 de mayo de 2024 relativa a los acuerdos aprobados por la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 6 de mayo de 2024, se informa de que el aumento de capital por importe de 1.548.872,00 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 1.548.872 nuevas acciones ordinarias (las "**Acciones Nuevas**") obedece a la capitalización de un crédito con Tempore Holdings SCSp, el principal accionista de la Sociedad.

Tras haber sido dadas de alta en el Registro de Anotaciones en Cuenta de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (Iberclear) el 12 de julio de 2024, se ha procedido a solicitar la incorporación de las Acciones Nuevas al Segmento BME Growth de BME MTF Equity. Se prevé que la incorporación de las Acciones Nuevas al Segmento BME Growth de BME MTF Equity se haga efectiva el 18 de julio de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns
Secretario No Consejero del Consejo de Administración de
TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.